

Miércoles, 21 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación definitiva Cuenta General ejercicio 2024.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Excmo. Ayuntamiento de Casar de Cáceres en Pleno celebrado en sesión extraordinaria del día 14 de enero de 2026, aprobó definitivamente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024.

Lo que se publica para general conocimiento.

Casar de Cáceres, 16 de enero de 2026

Marta Jordán Ordiales

ALCALDESA - PRESIDENTA

